

MUNICIPALIDAD DE NACAOME

DEPARTAMENTO DE VALLE

ORDEN DE PAGO

Nº 025023

025023

Lugar y Fecha: 23 DE NOVIEMBRE DEL 2020

Señor Tesorero Municipal, JAVIER ALEJANDRO GARCIA CRUZ

Sirvase Pagar a la Orden de: SUPERMERCADO GOASCORAN /JOSE TERCENCIO DIAZ Lps. *****61,500.00

La Suma de: ***** SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS CON 00/100 *****

Efectuando lo Siguiente:

Programa: 03 DES.SOCIAL CULT. Y COMUNITARIO

Actividad: 07 PARTICIPACION CIUDADANA

Región: 573 SUBSIDIOS A INST. CULT. O SOCIALES SIN FIN DE

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Valor que corresponde al pago de la factura al credito N°022110 por la compra de viveres para la elaboracion de 123 raciones para ser donadas a la personas vulnerables de esta ciudad ante emergencia covid-19.- se adjunta factura	61,500.00

ALCALDE MUNICIPAL

Identidad # 1701-1995-00890

R.T.N. #

CONFORME A LO ARRIBA DESCRITO DECLARO

SU IMPORTE EN:

EFFECTIVO

CHEQUE

Impuesto Vecinal #

Fecha de Pago

Día

Mes

Año

FIRMA INTERESADO

GERENTE ADMINISTRATIVO

TESORERO MUNICIPAL



SUPERMERCADO "GOASCORAN N°2"



DE: TERCENCIO DÍAZ

Calle Principal Entrada a Nacaome, Nacaome, Valle Tel. 2795-5296



R.T.N. 17061955004211

E-mail: terenciodiaz15@gmail.com

CAI 9B3160-2A4B84-174A88-3A78DA-315829-73

Contado ☐ Crédito ☐

DÍA	MES	AÑO
12	junio	20

Factura 001-001-01-00 N° 022110

Cliente: Municipalidad Nacaome Valle

Dirección: _____ R.T.N.: _____

CANT.	DESCRIPCION	P. UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
738	libro tijeras			11808 -
738	libro 01102			7380 -
3109	unidades Sardinia			6273 -
3109	unidades macarr			5904 -
173	kilo manzana			4305 -
1015	libro arroz			6768 -
3109	libro auna			3690 -
246	unidades parte tomate			2460 -
246	libro espagueti			7952 -
492	Sopas magrovi			4478 -
173	bolso carb			5535 -
		TOTAL L.		

La factura es beneficio de todos. "EXÍJALA"

CONSUMIDOR FINAL ☐

ORIGINAL: CLIENTE, 11RA. COPIA: OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

SON: Seis mil y un mil

quinientos LEMPIRAS

[Firma]
FIRMA AUTORIZADA

N° Correlativo de la Orden de Compra Exenta:

N° Correlativo de la Constancia del Registro de Exonerados:

N° Identificativo del Registro de la Secretaría de Estado en el

Despacho de Agricultura y Ganadería:

IMPORTE EXONERADO L.

IMPORTE EXENTO L.

IMPORTE GRAVADO 15% L.

IMPORTE GRAVADO 18% L.

15% I.S.V. L.

18% I.S.V. L.

TOTAL A PAGAR L.

Tiraje Autorizado del 001-001-01-00021701 / 001-001-01-00024200 Fecha Limite de Emisión 07/02/2021

Nacaome Valle, 12 de JUNIO de 2020

Señor (a): Supar Marcodo Goo-scoran #2/Torancio Diaz

Dirección: Bº Santa María, Calle Principal, Nacasono Valle

[illegible]

Nota: El que será utilizado: compra de Raciones de Alimento Park

~~Grupos vulnerables ante el impacto COVID19~~

CODIFICACION NOTU: Para la Elaboración de 123 Votaciones

LAURAE NUNES
MADONNUNES




VISA PRESUPUESTARIA TESORERO MUNICIPAL ALCALDE MUNICIPAL

03-07-593

GUARDA MACEN

SCHWAB & BLOOM



República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 17011985008908

JOSE TERENCIO DIAZ CRUZ

Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	☐	Productores Importadores de Cigarrillos	☐
Importador	☐	Productor Alcoholes Licores	☐
Exportador	☐	Distribuidor Alcoholes Licores	☐
Imprentas	☐	Importador Alcoholes Licores	☐
Prestamista	☐		

Fecha de Emisión: 20120516

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.

Director Ejecutivo



Jefe de Departamento de Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DGI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 449 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412-1945099

Transacción: 599291



REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

JOSE TERENCIO DIAZ CRUZ



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL 21 MARZO 1985
SEXO MASCULINO
EMITIDA EL 20 SEP 17 00:00:00 2009

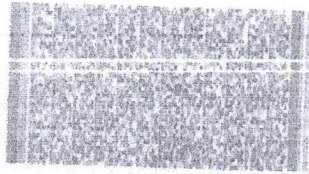
1701-1985-00890



00001000-00

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Quien Autoriza o permite
pasar por esta office a una persona de la oficina de la Tarjeta de Identidad. La oficina de la
disposición de esta office debe seguir a la oficina para correspondencia.

DIRECTOR T.N.P.



SOLICITADA EN 1701

JOSE TERENCIO / DIAZ CRUZ

1701-1985-00890

0134/00002437
ALCALDIA MUNICIPAL D.E. NACAOME/INGRE
BARRIO EL CENTRO

CHEQUE No. 00007663

Lugar y Fecha Nacaome, Valle 23/11/2020

JOSE TERCENCIO DIAZ CRUZ

L 61,500.00

Páguese a la orden de

=====SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS LPS. EXACTOS=====Tempinas

Cantidad en letras



Firma(s)

⑆01002150⑆00013420002407⑆00007663